



Región del Maule refuerza fiscalización en compra de maíz para asegurar transparencia en el mercado

Posted on Abril 20, 2026

Con el objetivo de garantizar condiciones justas en la comercialización del maíz, autoridades de la Región del Maule intensificaron las fiscalizaciones en plantas compradoras, en el marco de la aplicación de la Ley 20.656, normativa que regula este tipo de transacciones agrícolas.

Según información publicada por el portal Diario Frutícola, la inspección fue liderada por el seremi de Agricultura, Alejandro Muñoz, junto al director regional del Servicio Agrícola y Ganadero, Juan Pablo López, quienes participaron en una visita técnica a una planta compradora en San Javier.

Durante la fiscalización se revisaron aspectos clave como la correcta exhibición de precios, el pesaje del grano, la toma de muestras, los análisis de laboratorio y el resguardo de contramuestras, elementos fundamentales para asegurar que el valor pagado al productor se determine de manera transparente según la calidad del producto.

“Estamos haciendo una visita técnica a fin de supervisar que todo el proceso de compra se haga con estricto rigor y en apego a la normativa vigente. Para la región es súper importante, la región produce cerca de 1 millón 400 mil quintales, somos la segunda región que más produce maíz”, afirmó Muñoz.

De acuerdo con lo consignado por Diario Frutícola, desde el SAG explicaron que estas inspecciones buscan contrastar lo que exige la normativa con lo que efectivamente realizan las agroindustrias al momento de recibir el grano. En esa línea, la coordinadora regional de Transacciones Comerciales, Isabel Canales, señaló: “Los objetivos de esta normativa es transparentar el mercado, estandarizar los laboratorios de apoyo, entregar resultados al agricultor oportunamente (...) y por supuesto que todo el análisis del laboratorio se haga correctamente como señala la ley”.

Desde el sector privado, también valoraron este tipo de controles. El gerente de la planta inspeccionada, Óscar Garrido, indicó que “nos interesa mucho que ellos visiten nuestras instalaciones, vean cómo estamos cumpliendo con las condiciones de compra bajo la normativa vigente de la ley de muestra y contramuestra”.

Entre los principales puntos revisados por el SAG se encuentra la verificación de la lista de precios visible para los agricultores, la calibración de equipos de medición y la validez de los laboratorios de apoyo, los cuales deben estar inscritos y con certificación vigente. Asimismo, se fiscaliza que los resultados de los análisis sean informados oportunamente a los productores.

Otro aspecto relevante es el resguardo de la contramuestra, mecanismo que permite a los agricultores solicitar un nuevo análisis en caso de discrepancias, reforzando así la transparencia del proceso.

La relevancia de estas acciones se explica por el peso productivo del Maule en el cultivo del maíz. La región concentra cerca de un 31% de la superficie nacional y produce entre 1,4 y 1,5 millones de quintales, posicionándose como una de las principales zonas del país en este rubro.

En ese contexto, las autoridades recalcaron —según detalla Diario Frutícola— que la correcta aplicación de la normativa no solo entrega mayor certeza a los productores, sino que también fortalece la confianza en un mercado clave para la agricultura nacional.